



## ARZOBISPADO DE HUANCAYO

### PRONUNCIAMIENTO

***Frente al mal no hay que callar.***

**Sí, a la reactivación del Complejo Metalúrgico de La Oroya, sólo después del cumplimiento del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) que asegure la vida, la salud y un trabajo digno.**

“Si permanecen fieles a mi palabra... conocerán la Verdad y la Verdad los hará libres” (Jn. 8,31). La Iglesia Arquidiocesana de Huancayo, en fidelidad a las palabras de Jesús manifiesta al Gobierno Central, Congreso de la República, Gobierno Regional de Junín y a la opinión pública, lo siguiente:

**1. Noticias de vida que dignifican a la persona.** Al mes de diciembre del año 2011, con el Complejo Metalúrgico de La Oroya (CMLO), paralizado desde junio del año 2009:

- a. La calidad del aire en La Oroya ha mejorado notablemente. La concentración del dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) se ha reducido en un 99.5% y la presencia del plomo en material particulado (PM<sub>10</sub>) ha disminuido en un 98.8%. (Monitoreo comparativo de calidad de aire del Proyecto El Mantaro Revive, diciembre 2009).
- b. Respecto a la salud, nos alienta saber que según los resultados de los censos hemáticos realizados en La Oroya, por el Convenio MINSA-Doe Run Perú y Gobierno Regional de Junín en el 2008, con el CMLO en actividad, indican que solo el 5.91 % de los evaluados tenían niveles menores a 10 microgramos de plomo por decilitro de sangre (µg/dl). Mientras que en noviembre del 2011, con más de dos años de paralización del CMLO, el 52.9% de los evaluados tienen niveles menores a 10 µg/dl de plomo en sangre (Diario Correo de Huancayo, 30 de diciembre del 2011).

**2. Irresponsabilidad que indigna.** La empresa Doe Run Perú (DRP), por segunda vez (2009), obtuvo una ampliación de 30 meses para cumplir con el PAMA, sin embargo, de manera reiterada, no ha cumplido con sus obligaciones ante el país. Por eso nos indigna que, con estos antecedentes, solicite nuevamente al Estado Peruano una nueva ampliación de 30 meses más, que volvería a afectar gravemente la vida y la salud de la población.

**3.** Ante la solicitud de una tercera ampliación del PAMA no podemos callar porque su incumplimiento es un atropello a la dignidad y la salud de las personas de La Oroya y de los trabajadores del Complejo Metalúrgico que se ven obligados a laborar en condiciones letales a su integridad.

**4.** En este tiempo de conversión y solidaridad que es la Cuaresma, el Papa Benedicto XVI nos recuerda que: “Frente al mal no hay que callar. Pienso aquí en la actitud de aquellos cristianos que, por respeto humano o por simple comodidad, se adecúan a la mentalidad común, en lugar de poner en guardia a sus hermanos acerca de los modos de pensar y de actuar que contradicen la verdad y no siguen el camino del bien” (Mensaje de Cuaresma 2012, No. 1).

**5.** En consecuencia la Iglesia Arquidiocesana de Huancayo reafirma: **Sí, a la reactivación del Complejo Metalúrgico de La Oroya, sólo después del cumplimiento del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) que asegure la vida, la salud y un trabajo digno.**

Huancayo, 29 de febrero de 2012



Arquidiócesis de Huancayo